ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DEL INTERIOR
INSPECCION DE POLICIA RURAL - CORREGIMIENTO No. 2

AUTO

Bucaramanga, noviembre cinco (5) de dos mil veintiséis (2026)

Trámite Policivo 003-2026

Una vez revisado el trámite policivo radicado bajo el No. 003-2026, este despacho observa que, mediante providencia del 30 de julio de 2026, se dispuso fijar como fecha de audiencia pública el día 22 de septiembre 2026, sin embargo la misma no se pudo llevar a cabo porque no se logró realizar la notificación al señor Franki Sarmiento y/o propietario y/o poseedor y/o responsable de las obras adelantadas en el predio con número catastral 68001000100000002012000000000, Carrera 33 entre calles 39 Norte y 40 Norte, coordenadas 7°09´15.5´´N 73°06´43.4´´W, Kilómetro 5 Bucaramanga – Matanza, Vereda los Santos – Corregimiento N.2 del municipio de Bucaramanga.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario fijar el día 18 noviembre de 2026 a las 9:30 A.M., como nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia pública establecida en el Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

En virtud de lo expuesto, la Inspección de Policía Rural – Corregimiento N.2,

DISPONE:

PRIMERO: fijar como fecha y hora para la celebración de la audiencia pública establecida en el Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, el día 18 de noviembre de 2026 a las 9.30 A.M.

SEGUNDO: Librar la respectiva citación señor Franki Sarmiento y/o propietario y/o poseedor y/o responsable de las obras adelantadas en el predio con número catastral 68001000100000002012000000000, Carrera 33 entre calles 39 Norte y 40 Norte, coordenadas 7°09´15.5´´N 73°06´43.4´´W, Kilómetro 5 Bucaramanga – Matanza, Vereda los Santos – Corregimiento N.2 del municipio de Bucaramanga.

TERCERO: Incorporar al expediente la respuesta dada por el Instituto Nacional de Vías, a través de oficio 2026S-VBOG-062764 de septiembre 1 de 2026.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE,

ARELIS ORTIZ MORENO
Inspectora de Policía Rural – Corregimiento N.2
Secretaría del Interior
Alcaldía de Bucaramanga

Proyectó **LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA.** Abogado CPS 5271-2026

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INSPECCION DE POLICIA RURAL DEL CORREGIMIENTO II

TP 003-2026

El anterior Auto, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 047-2026 FIJADO en lugar visible de la Inspección Rural Corregimiento II, adscrita a la secretaria del Interior, hoy a las 7:00 A.M.

Bucaramanga, 6/noviembre/2026

ARELIS ORTIZ MORENO
Inspectora de Policía Rural – C N 2

Proyecto **LEYMER NAITH HERRERA MAYORGA**, Abogado CPS 5271-2026